

## El movimiento cooperativista en el Africa Negra de habla francesa

FABIEN ADONON

El espíritu cooperativista es tan antiguo como el mundo. La historia de la humanidad ofrece ejemplos de instituciones fundadas en la solidaridad y en la búsqueda de objetivos comunes. Los babilonios, que fueron sobre todo agricultores, dejaron rastros de asociaciones que sirvieron de inspiración a las campañas europeas: los griegos y los romanos conocieron las asociaciones para el entierro y la seguridad; la cooperativa lechera de Armenia se remonta a la época prehistórica y los ágapes cristianos de la antigüedad contaban con una notable organización cuyo objetivo era el abastecimiento de sus miembros. Sin embargo, de ello no se puede deducir que la cooperación siempre haya sido conocida y practicada como en la actualidad.

En sentido moderno, el cooperativismo es una consecuencia del régimen capitalista. La presión de las necesidades, acentuada con la explotación por parte de los opulentos patrones, dio lugar a la iniciativa de los siete obreros de Rochdale (Inglaterra) de fundar en 1844 la primera cooperativa, origen de la cooperativa clásica. Así, ésta aparece ante todo como una asociación de defensa de los intereses de los trabajadores contra sus explotadores, una reacción de defensa del asalariado contra el capitalismo. Esto explica por qué el movimiento cooperativista no se extendió a nivel mundial sino hasta el apogeo del capitalismo internacional.

Es en la segunda mitad del siglo XIX cuando las nociones de libertad del trabajo y de asociación, así como su protección jurídica, echaron definitivamente raíces en los países llamados civilizados. Esto nos explica también por qué países europeos de rancia tradición democrática, como Inglaterra y Dinamarca, fueron el punto de partida del desarrollo cooperativista. En efecto, no puede haber cooperación sin libertad de adhesión, sin posibilidad de contrato voluntario, espontáneo y sin su contrapartida, la posibilidad de ruptura y de denuncia.

Este breve resumen histórico nos lleva a dos observaciones fundamentales. Primero, que el cooperativismo en el sentido moderno de la palabra es una conquista reciente que debe su desarrollo a dos elementos que la enmarcan: el régimen capitalista y la consagración jurídica de la libertad del trabajo y de asociación; segundo, que el espíritu cooperativista ha existido en todas las épocas de la humanidad y se ha traducido en realizaciones concretas bajo forma de asociaciones de ayuda mutua.

Pero el espíritu cooperativista en la época actual no sólo se desarrolla en Europa; el mismo modo de producción capitalista determina la propagación de ciertas ideas organizativas que sirven para mantener y reproducir el sistema de explotación capitalista. En este sentido es importante señalar, aunque sea brevemente, el proceso cooperativista que ya se daba en las comunidades africanas y analizar la transformación que sufrió a partir de la colonización, así como el papel que actualmente desempeña en la economía de los países africanos.

En el África al sur del Sahara y específicamente en el África negra colonizada por Francia, el movimiento cooperativista de tipo moderno, no hizo su aparición sino hasta la primera mitad de nuestro siglo, bajo la forma de Sociedades Indígenas de Previsión (S.I.P.). Estas sociedades, concebidas por la metrópoli y conformes a las exigencias del régimen colonial, hoy en día resultan ser la causa tanto de la proliferación de las cooperativas en las ex colonias francesas, como de sus dificultades y fracasos.

### *La comunidad precolonial*

Pero ya antes y aun durante un periodo de la era colonial, las bases naturales de la economía colectiva se encontraban en la estructura social. En la organización económica y social, la familia aparece como la célula de base, que se prolonga en el clan, la tribu y la comunidad global. El régimen de tenencia tradicional no es concebido como propiedad privada de la tierra. No existe familia sin parcela y sin ganado, los límites de la propiedad comienzan en los de la familia y se vuelven extensibles a medida que se amplía el grupo a las dimensiones del clan, de la tribu y de la comunidad. Así, el campo es una propiedad pública y los miembros de la comunidad participan en común con sus esfuerzos para sacar el mejor partido en provecho de todos. El recibir una parcela no significa poder disponer libremente de ella, porque de hecho la tierra pertenece a la comunidad. Los jefes de clan, tribu o pueblo, están sometidos al control estricto de los consejeros y pueden ser destituidos. Es lo que Nkrumah llamará la democracia tribal. Dentro del circuito de intercambios, el valor del producto es el de su naturaleza, el de su esencia. Esto evita el empleo de un medio teórico y convencional susceptible de variación y, al mismo tiempo, la complicación de las relaciones que resultarían de tal variación.

Dicha concepción comunitaria de la vida, permitió la edificación de una sociedad donde no había ni proletario ni capitalista, donde no se conocía el asalariado. En otras palabras, el África negra precolonial, había realizado desde entonces y sobre la base de una economía comunitaria, el sueño de los futuros doctrinarios de la "revolución cooperativista".

El secreto de este logro reside en una mentalidad especial; la mentalidad colectivista que juega un papel de medio natural favorable al desarrollo de las instituciones sociales y económicas. Esta mentalidad, soporte psicológico que orienta la vida del individuo hacia un altruismo completo por el olvido total del "yo", no debe interpretarse como la negación de la persona como ser, ca-



paz de autonomía y de originalidad. La persona dentro de la sociedad comunitaria, sencillamente siente que sólo unida a todos los demás miembros del grupo social puede desarrollar sus posibilidades, su ser original, en, por y para la comunidad.

Guiada por este pensamiento colectivo, la acción de los hombres pudo vencer las dificultades materiales, los enormes espacios, la amenaza aterradora de la selva o la sabana y pudo edificar aquí y allá economías colectivas materializadas en graneros comunes, ganados colectivos e instrumentos comunes de pesca. Es pues ante esta fusión del consumidor y del productor, que el “espíritu del mal” —como se ha dado en llamarle— hizo su aparición.

### *El régimen del pacto colonial y las experiencias del mutualismo*

La economía tradicional fue profundamente modificada por el periodo colonial. Ya no es considerada en sí misma ni para sí misma, sino pensada en función de las economías europeas. Es el periodo de la economía de explotación, de la trata de esclavos, así como de la apertura a todos los intercambios, comerciales y culturales. Es también el periodo del trágico desmembramiento de la sociedad comunitaria; el colonizador se apropia de las mejores tierras y renta al colonizado las que juzga poco rentables para él.

Al extender los límites del mercado africano más allá de sus fronteras naturales, Europa creó para el autóctono nuevas necesidades y le impuso nuevas actividades. Para siquiera mantener el poder de adquisición, África se veía obligada a adaptarse a las condiciones siempre implacables del mercado mundial. El campesino deja en segundo término sus cultivos tradicionales, y tiene que lanzarse hacia los cultivos industriales, únicos susceptibles de permitirle un modesto nivel de vida. Poco a poco el campo se vio afectado por la emigración hacia las ciudades, produciéndose así el nacimiento de una verdadera plebe compuesta de peones y pequeños artesanos constreñidos a vivir al día.

En las colonias francesas, el estrato más amplio de la “burguesía local” es una fracción del asalariado, la que está precisamente en la función pública y que participa ampliamente en la explotación de las masas rurales, haciendo uso y abuso de los privilegios que le ha conferido la autoridad de tutela. Tales son las bases sobre las que se edificará el cooperativismo en el África negra y singularmente en el África negra de habla francesa.

Ningún país del África negra de lengua francesa escapó a la época de las Sociedades Indígenas de Previsión (S.I.P.). En su pretendida tentativa de desarrollo económico y mejoramiento social de las masas campesinas, el fracaso de esta primera experiencia cooperativa de tipo moderno, tampoco dejó a salvo a ninguno de estos países.

En el origen de las S.I.P. se encontraba la idea de motivar una tendencia tradicional de los campesinos a la previsión, tendencia tradicional a la cual, varios siglos de inseguridad, habían dado cuerpo y vida: *el desarrollo del granero familiar de reservas*. La legislación, o más propiamente la reglamentación



que dio origen a esos organismos, llevaba en sí los signos del momento: el tiempo del pacto colonial.

Primero fueron las circulares administrativas de 1902 y 1909, principalmente, las que prescribieron la creación y el control de los graneros de reservas por parte del comandante de la "circunscripción administrativa", posteriormente del decreto del 29 de junio de 1910, inspirándose en una legislación en vigor en los territorios donde la colonización agrícola fue particularmente desarrollada (Argelia, Indochina, Túnez), consagró oficialmente los graneros de reservas y la creación de las Sociedades Indígenas de Previsión, de Auxilio y de Créditos Mutuos Agrícolas, en África Occidental de habla francesa.

El decreto del 29 de junio de 1910 definió el objetivo de las S.I.P. en los siguientes términos:

- Constituir la provisión de granos necesaria para proveer las siembras en las épocas convenientes;
- Comprar para los participantes los instrumentos agrícolas indispensables y hacerles préstamos para su adquisición;
- Ayudar en caso de necesidad a los miembros afectados por las enfermedades o los accidentes;
- Protegerlos contra las consecuencias de la sequía, de las inundaciones y otras calamidades naturales.

Algunos "líderes" africanos de esa época, encontraron en la creación de las S.I.P., una prueba de humanismo por parte del colonizador; hoy, cabe preguntarse el porqué, pues, ya el artículo primero del régimen jurídico de las S.I.P., demuestra el carácter autoritario de su organización: "el poder de crear las S.I.P. pertenece al Gobernador General, quien puede disponer en el ámbito de una 'circunscripción administrativa' una o varias Sociedades de Previsión". Por otra parte, el principio de obligación para cada campesino de adherir a ellas, el pago de una cuota que consideraba como un verdadero impuesto, así como la fusión de las funciones tanto de presidente de la sociedad como de comandante, constituían métodos contrarios a todo ideal cooperativista. El campesino no podía ver en las S.I.P. otra cosa que un servicio público.

Organismo paraadministrativo, la S.I.P., que se inspiró esencialmente en métodos autoritarios, se alejaba desde su principio de una verdadera educación cooperativista. Dicha sociedad, lejos de cultivar la previsión del autóctono, como lo justificaba la idea de su creación, en gran medida contribuyó a crear y desarrollar la falta de previsión debido a las intervenciones intempestivas que la alejaban de sus atribuciones. Al apartar a los interesados de la gestión de sus propios asuntos, les quitaba la posibilidad de adquirir la experiencia necesaria a todo progreso. El objetivo real de la S.I.P. era más una domesticación que una educación; más que un regreso al espíritu mutualista y de previsión, era el modelar en el autóctono cierto automatismo acorde al espíritu colonialista.

Al substituir la responsabilidad del jefe de familia, clan o tribu, por la de una administración irresponsable, la S.I.P. fundió el espíritu natural de previsión



del campesino en el crisol de una burocracia compleja y anónima e instituyó un verdadero embargo oficial sobre la producción local. Creada para liberar al campesino del usurero y de la penuria, curiosamente desarrolló el gusto por el endeudamiento, tomó el lugar de los pequeños comerciantes en su papel feroz de rapiña y olvidó que sus funciones primordiales eran la organización de la producción para su venta y la repartición de los beneficios.

Nacidas bajo el régimen del pacto colonial, durante la era del "indigenato" y el mito del prestigio blanco, las Sociedades de Previsión tuvieron un papel adaptado a su época y a su medio. Instrumento de colonización, no podían asignarse como fin en sí, la liberación económica, que es una de las condiciones esenciales de la libertad.

### *La Segunda Guerra Mundial y la política de liberación económica de África Occidental*

Los territorios africanos que sirvieron de guaridas eficaces durante los periodos turbulentos de la invasión, tomaron cierta conciencia de su importancia en la defensa de Europa y particularmente de Francia. El simbolismo histórico que representaba el Chad, lugar de reagrupamiento del Ejército de Liberación, consolidó ese sentimiento, sin hablar de todos los sacrificios sufridos por los hombres de África. Estos nuevos hechos encontraron un amplio eco en la opinión internacional y sacudieron profundamente la esencia de las relaciones entre metrópoli y pueblos ultramarinos. En un clima de anticolonialismo y en presencia de la evolución que la historia había imprimido a los pueblos del mundo, las naciones coloniales comprendieron que era necesario replantear el problema de sus relaciones con los países dependientes.

El desarrollo del movimiento cooperativista en África, se inscribe precisamente en el marco de esta política internacional que considera a la organización cooperativa, "como el instrumento por excelencia para liberar a los países 'insuficientemente' desarrollados". Ante la posición tomada por las naciones firmantes de la Carta del Atlántico, que condenó definitivamente el colonialismo, se hizo necesaria la elaboración de un sistema económico adecuado para asegurar el desarrollo de los territorios, tendiendo a elevar el nivel de vida de sus poblaciones y con miras a su emancipación futura. La Organización Internacional del Trabajo, después de haber estudiado ampliamente el problema, hizo recomendaciones, especialmente en lo concerniente a la elaboración de planes de desarrollo cooperativo, a la organización de la enseñanza de la cooperación, así como a la formación del personal cooperativo y a las adaptaciones locales necesarias. La Organización Internacional para la Alimentación y la Agricultura, dispuso otorgar orientación y auxilio técnico a las cooperativas agrícolas y de intercambio, mientras que la UNESCO llegó a considerar a la cooperativa ya no sólo como instrumento de liberación económica, sino como medio de educación y de progreso.



Bajo la influencia de esas nuevas ideas, Bélgica e Inglaterra imprimieron una orientación más "liberal" a la política económica de sus colonias. Si bien el cooperativismo en el Congo continuó impregnado de un espíritu paternalista, no sucedió lo mismo en otras partes del imperio colonial británico, donde éste ya existía desde hacía medio siglo. Es en territorios del África del Oeste, en Nigeria y singularmente en Costa de Oro (actual Ghana), donde la experiencia británica adquirió un carácter impactante sobre la base de los siguientes principios:

- Los miembros se reúnen en tanto que seres humanos y no como capitalistas.
- Se asocian sobre una base de igualdad (un hombre, una voz).
- Existe un carácter espontáneo y voluntario en el acto de asociación.
- Se busca promover los intereses económicos de los miembros y no de los ajenos.

La forma de cooperativa que aquí dominó es el *marketing* de tendencia comercial, esencialmente orientada hacia el beneficio. Así, la Inglaterra mercantilista permaneció fiel a sus principios.

La Constitución Francesa de octubre de 1946, cambió la noción de imperio colonial por la de unión francesa. Se crearon asambleas territoriales en cuyo seno, los diputados de los futuros Estados, pudieron expresar sus protestas contra las instituciones establecidas tales como las Sociedades Indígenas de Previsión. Bajo esta presión, la administración colonial, sin suprimir las S.I.P., extendió a los territorios el régimen francés de la cooperación, surgido de la ley del 10 de septiembre de 1947. Concebida estrictamente para la metrópoli, esta ley no contenía ninguna disposición concerniente a los territorios. Es la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo de la República, quien en un artículo adicional, el 28 bis, la hizo aplicable a todas las posesiones francesas. Esta pretensión de trasplantar a las colonias la legislación metropolitana en el ámbito cooperativo, procede de una política asimilacionista que parece no solamente ignorar la realidad económica y social existente, sino, sobre todo, negar todo valor a las formas "primitivas" de cooperación que existían en esas regiones. He ahí una vez más, una de esas extrapolaciones cuyo fracaso será la herencia envenenada de los países recién independizados.

### *Después de la independencia*

Poco antes y después de la independencia, los dirigentes de los nuevos Estados, pusieron muchas esperanzas en el movimiento cooperativista, y las cooperativas proliferaron bajo su impulso.

En Guinea, en Malí, en Senegal como en Dahomey, la evolución de las cooperativas socializantes, de las comunidades rurales modernas, como de las cooperativas libres u obligatorias, revela, entre otros, obstáculos humanos que hacen difícil o impiden el paso a la cooperativa moderna.

Es en primer lugar el temor a la aventura. Respetuoso de la tradición, comprendiendo mal las razones de abandonar sus métodos tradicionales aun si concibe que el interés de la pequeña comunidad depende en cierta medida del interés general, el campesino estima que la explotación de la "microcomunidad" le proporciona más garantías que "la aventura colectiva nacional" cuyas ventajas no logra percibir.

En efecto, la ayuda mutua en la sociedad tradicional se concretiza en la repartición de los productos del trabajo colectivo en función de las necesidades del grupo familiar. Por el contrario, la cooperativa de tipo moderno no satisface las necesidades reales del campesino en materia de consumo y ahorro.

Al igual que las experiencias precooperativas y sobre todo, la Sociedad Indígena de Previsión, de la que se conserva un mal recuerdo, la cooperativa de tipo moderno lleva al campesino a recurrir a un endeudamiento usurero y a la falta de previsión (prácticas contrarias a la tradición) o a buscar los recursos monetarios mínimos a través de la venta prematura y a bajo precio de su producción, o lo conduce a huir de su cooperativa donde se ha endeudado, para comercializar sus productos en un organismo diferente. Un segundo obstáculo es el de la dificultad de adaptación a los ritmos y métodos de trabajo que impone la cooperativa moderna.

Acostumbrado desde generaciones a un ritmo de trabajo que lo ha marcado profundamente, el campesino de la explotación cooperativa se encuentra sometido a las exigencias de las normas de producción, a los múltiples controles de los dirigentes y a las críticas de los jóvenes, producto de la "joven escuela socialista" que data de la independencia. La explotación cooperativa, a menudo, si no siempre, está orientada hacia la monocultura industrial en detrimento de los cultivos de consumo; por otra parte la obligación del campesino de pertenecer a ella sin importar que no comprenda que es de su conveniencia, la carrera por la mecanización, la multiplicidad de los órganos de gestión, la complejidad de los circuitos y de las funciones, el carácter anónimo y lejano del sistema que vino a substituir la red de relaciones tradicionales, todo esto incita al campesino a dejar esta "tierra anónima" y la deja tanto más fácilmente cuanto que no tiene el menor sentimiento de infringir ningún tabú sociorreligioso.

Otro obstáculo es el desarrollo de las tendencias burguesas en el campo, es decir, la tendencia al individualismo. Con el desarrollo del comercio y la monetarización de la economía, las tendencias a la acumulación y a la apropiación privada se desarrollaron en muchos campesinos, quienes se sirven de la organización cooperativa y la ayuda acordada por el gobierno, para enriquecerse en detrimento de los otros cooperadores. Empleando una mano de obra asalariada, los más ricos, se oponen al movimiento cooperativo que amenaza con impedir el éxito de su empresa capitalista y competir con sus ingresos, con su prestigio y con su poder.

La falta de educación cooperativa del campesino y de los dirigentes representa otro obstáculo y no de los menores. No entendemos por educación la alfabetización y la enseñanza generalizada, aun menos el hecho de enseñar al campesino a leer y escribir en lengua extranjera (en este caso en francés); para



nosotros educación es la sensibilización directa del campesino a través de la información y demostración consecuente a fin de que pueda apreciar claramente el interés que presenta la cooperación en el plano técnico, económico y social y tome de ella lo que ofrece de mayor valor; es menos importante el crear cooperativas que el formar cooperadores conscientes de las dificultades a vencer así como de las posibilidades y limitaciones de la cooperación. Así pues, educar al campesino es hacerlo consciente de sus propias posibilidades. La escuela pensaba proporcionar "cuadros rurales" pero en realidad formó sobre todo desertores de la causa campesina ya que los jóvenes asistieron a ella esencialmente para escapar de la dura condición de los campos e ir a aumentar el sector terciario, precisamente el que explota al campesino. Los especialistas nacionales e internacionales con la bandera de la alfabetización de la instrucción generalizada como panacea en materia de desarrollo, deberían tomar en cuenta una noción de educación diferente del saber leer y escribir. La educación de base, capaz de suscitar la participación en el desarrollo y el bienestar de la población no pasa necesariamente por esta alfabetización.

Todos estos obstáculos además de tantos otros de orden económico como por ejemplo, la orientación de la producción, las dificultades de organizar circuitos comerciales eficientes, las constantes variaciones perjudiciales de los precios agrícolas, etcétera, deberían incitar a los gobiernos de esos países a replantear serenamente la substitución de la solidaridad contractual a base de prestaciones económicas por la solidaridad espontánea de tipo comunitario.

Actualmente, en algunos países africanos, la cooperativa se crea bajo una perspectiva de transformación socialista: tratar de realizar la revolución social. Tal motivación, por legítima que sea, no justifica la transplantación al África de fórmulas de la Europa capitalista o de las democracias populares, sobrestimando sus posibilidades de éxito o subestimando las necesidades de adaptación que requieren; justifica aun menos el abandono o el rechazo de ciertas instituciones tradicionales. Resultado de tal proceder es el fracaso del movimiento cooperativista a lo largo de la región estudiada, y su consecuencia, más grave aún, la desconfianza cada vez más acentuada de uno de los principales interesados: el campesino; lo es también la deterioración nefasta de las relaciones en todos los aspectos entre lo tradicional y lo moderno.

Otro gran obstáculo del que trataremos posteriormente y cuya solución sería el punto de partida de un renacimiento, es la ausencia de una sana política regional: una política de solidaridad y de cooperación entre los países vecinos. Individualmente, ninguno de esos países puede encontrar una solución durable a sus problemas que son en gran medida los mismos de su vecino inmediato.

Las economías de monocultivo impulsadas por el colonizador siguen siendo dependientes del capitalismo extranjero y los países, ayer colonias, son esferas de predilección de las inversiones extranjeras y consecuentemente de la explotación.

La burguesía francesa, siempre fiel a su principio cesareano del "dividir para reinar mejor" está presente más que nunca a la sombra de sus servidores autócr-



tonos que no se dan cuenta de que los intereses que oponen un país a otro o simplemente un dirigente a otro, son fomentados por el neocolonialismo (a quien le hacen el juego) y no pueden sino ser contrarios a los intereses fundamentales y propios de los pueblos africanos.

## BIBLIOGRAFIA

### 1. Monografías

- Adonon, Fabien, "Le Mouvement Coopératif comme moyen de développement économique et d'unité nationale. Réflexions sur le Dahomey", París, Institut des Sciences Sociales du Travail, 1968.
- Camara, Ousmane, "Economic bananière et Mouvement Coopératif en Guinée", París, Collège Coopératif, 1961.
- Colombain, Maurice, "La Coopération dans la France d'Outre-Mer", París, F.N.C.C., 1954.
- Clerc, Tardits, "Société paysanne et problèmes fonciers dans la palmeraie dahoméenne", París, L'Homme d'Outre-Mer, 1956.
- Desroche, Henri, "Étude des questions relatives a l'enseignement coopératif du Sénégal", Dakar, République du Sénégal, 1962.
- Diallo, Boukary, "Coopération et développement économique en Haute-Volta", París, Collège Coopératif, 1961.
- Konate, Edmond, "Mouvement coopératif ivoirien et assistance rurale", París, Collège Coopératif, 1961.
- Masson Diop, Assane, "Le Mouvement Coopératif sénégalais" in *Le Mois en Afrique*, No. 61, Janvier 1971.
- N'guessa, Kouadio, "La Côte-d'Ivoire face aux problèmes de la promotion rurale", París, E.P.H.E., VI Section, 1962.
- Riviere, Claude, "Les Coopératives agricoles en Guinée", in *Le Mois en Afrique*, No. 59, Novembre, 1970.
- Senghor, Leopold Sédar, "Pour une société communautaire", in *Nation et Voie Africaine du Socialisme*, París, Seuil, 1971.
- Varissou, Dine, "La Coopération du Dahomey", París, Collège Coopératif, 1950.
- Wibaux, Fernand, "Le Mouvement Coopératif en Afrique Occidentale Française", Thèse, París, 1953.

### 2. El cooperativismo

- Burette F. Boulois A., Kerinec, R., "L'adaptation des méthodes coopératives à l'évolution économique et sociale", París, F.N.C.C., 1961.

- Colombain, Maurice, "La Coopérative, cours d'éducation ouvrière", Genève, BIT, 1956.
- Desanti, Dominique, "Les socialistes de l'utopie", Payot, Paris, 1970.
- Desroche, Henri, "Mouvements Coopératifs et Stratégie du Développement", *Tiers-Monde*, P.U.F. 1964.
- , "Le Mouvement Coopératif International", Paris, B.E.C.C., 1952 (document No. 11).
- Holyoake, Georges-Jacob, "Histoire des Equitables Pionniers de Rochdale", Gand, Société Coopérative Volksdrukkery, 1923.
- Infield, Henrik, F., "Coopératives communautaires et sociologie expérimentale", Paris, Editions de Minuit, 1956.
- Lambert, Paul, "La Doctrine Coopérative", Paris, F.N.C.C., 1959.
- Lasserre, Georges, "La Coopération", Paris, Que-sais-je, P.U.F., 1959.
- Lavergne, Bernard, "Le socialisme coopératif: exposé des faits et doctrine", Paris, P.U.F., 1955.
- , "La Révolution coopérative ou le socialisme de l'Occident", Paris, P.U.F., 1949.
- Meister, Albert, "Quelques aspects méthodologiques de la recherche sociologique dans les associations volontaires et les groupes coopératifs", Paris, B.E.C.C., 1962 (document No. 12).
- Organisation des Nations Unies (O.N.U.), "Le progrès rural par l'action coopérative", New-York, ONU, 1954.

### 3. *Publicaciones periódicas*

- Archives Internationales de Sociologie de la Coopération*, Semestriel, Paris, B.E.C.C.
- Informations Coopératives*, a-périodique, Genève, B.I.T.
- Revue des Études Coopératives*, Trimestriel, Paris, Institut des Études Coopératives.
- Revue Internationale du Travail*, Mensuel, Genève, B.I.T.
- Le Mois en Afrique*, Revue Française d'Études Politiques, Mensuel, Paris.